

Montevideo, 26 de noviembre de 2015.

En respuesta al pedido de informes de la Sra. Vanessa Gissell Casciano Cairus, realizada al amparo de la Ley Nº 18.391, la suscripta Asesora informa a la Señora Ministra que el Ministerio ha suscripto convenios con el CED desde el año 2011 hasta la fecha y por los siguientes detalles:

Año	Fecha de suscripción y plazo	Monto
2015	Suscripto el 12 de noviembre de 2015 por el plazo de 12 meses contados a partir del 7 de julio de 2015 con posibilidad de prorrogarse por igual período	\$5.019.836
2014	Suscripto el 24 de octubre de 2014 por el plazo de 12 meses contados a partir del 7 de julio de 2015 con posibilidad de prorrogarse por igual período	\$3.801.240
2013	Suscripto el 6 de setiembre de 2013 por el plazo de 10 meses contados a partir de su suscripción y con posibilidad de prorrogarse por igual período	\$ 2.100.000.
2012	Prórroga de convenio suscripto el 27 de diciembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2013	Sin erogaciones
2011	Suscripto el 30 de diciembre de 2011, válido por un año, contado a partir de su suscripción, con posibilidad de prórroga a instancias de Ministerio	\$ 2.428.000

En la búsqueda de información para contestar el presente pedido de informes, no se encontraron archivados convenios anteriores al año 2011.

De todos los convenios relacionados se adjuntan fotocopias y también de las Resoluciones que los autorizaron.

Sin otro particular saluda atentamente:

